



Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana

Sr. Juan Manuel Carrión Barragán
Concejal Metropolitano

Sr. Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Ambiente, en la sesión ordinaria No. 058 realizada el día jueves 23 de septiembre de 2021, luego del tratamiento del cuarto punto del orden del día, "*Análisis sobre las observaciones recibidas en el primer debate del Proyecto de "Ordenanza mediante la cual se declara el área natural protegida que forma parte del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales protegidas en las microcuencas de los ríos Meridiano, Cambugán, Jondanga, Perlaví, Pataquí, Cubi, y las quebradas Bellavista, Palmares, La Merced, Santa Martha, El Salto de la Chorrera y drenajes menores del Río Guayllabamba"*, realizadas durante la sesión No. 172 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto; **Resuelve:** Convocar a Mesas de Trabajo para procesar las observaciones recibidas durante el primer debate, de tal manera que, finalizadas, emitir el informe favorable para llevarlo a segundo debate.

Atentamente,

Concejal Juan Manuel Carrión Barragán
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria realizada el día jueves 23 de septiembre de 2021.

Abg. Samuel Byun Olivo
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SC	2021-09-23	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-09-23	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Ambiente

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Ambiente